

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

Por el presente se hace saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura con el número 860-63, por accidente, a instancias de Francisco Blanco Iglesias contra José Gutiérrez Izquierdo (Mirabeleño) y Ramón Silvestre Salas («Valencia»), se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Estimando la demanda instada por Francisco Blanco Iglesias, en reclamación de accidente de trabajo, debo condenar y condeno al demandado don José Gutiérrez Izquierdo a que tan pronto sea firme esta sentencia haga efectivas al referido obrero las tres cuartas partes del jornal diario de 60 pesetas desde el 26 de agosto último hasta la fecha en que sea dado de alta como curado y a prestarle la asistencia médico-farmacéutica necesaria.

Que debo absolver y absuelvo de la demanda al demandado don Ramón Silvestre Salas.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndose saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, en término de cinco días hábiles, a partir de la notificación, debiendo de hacerlo el demandado condenado, consignar previamente el importe de la condena con incremento del veinte por ciento en la cuenta de esta Magistratura en el Banco de España y 250 pesetas en la cuenta de «Recursos de Suplicación» de la Caja de Ahorros, anunciándose el recurso por escrito o mediante comparecencia ante el señor Secretario de esta Magistratura.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Lumbreras Valiente.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado don Ramón Silvestre Salas («Valencia»), en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Cáceres a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Magistrado (ilegible).—172-E.

MADRID

En cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo número 1 de las de esta capital, sita en Martínez Campos, número 27, con el número 1.365 de 1963, a virtud de demanda formulada por los productores don Vicente Crespo Urios, don Rodolfo Otero González y doña Rosa España Martín, contra Mr. Aime Honore Azulay, conocido por «Antonio Vargas» artísticamente, sobre salarios, por la presente se cita a este demandado, cuyo actual domicilio se ignora, para que comparezca en la Sala Audiencia de esta Magistratura el día 23 de enero próximo, a sus once treinta horas, a fin de celebrar los actos de conciliación y juicio, previéndole que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que no se suspenderá tal acto por falta injustificada de asistencia, teniendo a su disposición en Secretaría una copia de la demanda.

Madrid, 8 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—157-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el ramo separado para sustanciar el expediente de declaración de herederos de la causante doña Generosa Martínez Carrasco, dimanante de autos de prevención de abintestado de la misma que se siguen de oficio, por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar de dicha repetida causante, de sesenta y dos años, soltera, natural de Murcia, hija de Antonio y de Lucía, soltera, que falleció en su domicilio de la calle Taulat, número 71, primero primera, el día 8 de abril de 1959, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en el salón de Víctor Pradera (Palacio de Justicia, bajos), a reclamarla dentro del término de veinte días (20), con apercibimiento de lo que haya lugar.

Barcelona, 8 de enero de 1964.—El Secretario, Arturo Nieto.—El Juez (ilegible). 152-E.

MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número 18 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a nombre de don Fernando Martínez de la Escalera García contra don Santiago Campañ Maldonado y la señorita María Teresa Barón Maldonado, para la efectividad de un préstamo hipotecario importante la cantidad de cuatrocientas mil pesetas de capital, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y tipo de tasación de las fincas hipotecadas en garantía de dicho préstamo y que son como sigue:

Primera.—Urbana: Casa para viviendas en la calle de Colombia, sin número, con fachada también a la de Bolivia, por donde está señalada con el número 14 provisional. Constará de sótano, dedicado a garaje y servicios de calefacción, planta baja destinada a tiendas y estación de engrase y lavado, rampa de bajadas, portal y portería, plantas primera a octava, distribuidas en cuatro viviendas, A, B, C y D y planta de áticos que se ocupa con tres viviendas. Mide toda la finca 401 metros 51 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, al Sur, con la calle de Colombia; por la derecha, entrando, con parcela de don Fernando Martínez de la Escalera; por la izquierda, con parcela de esta pertenencia, y por el fondo, con la calle de Bolivia.

Tasada en la cantidad de trescientas treinta mil pesetas.

Segunda.—Solar sin número en la calle de Colombia, con vuelta a la de Bolivia, de esta capital, mide 82 metros 14 decímetros cuadrados, si bien realmente es de 100 metros 32 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, en línea de nueve metros, con la calle de Colombia; por la derecha entrando, en línea de 9,60 metros, y por el fondo, en línea quebrada compuesta de dos rectas de 7,50 metros y 2,50 metros

con la finca antes descrita, y por la izquierda, en línea de 13,50 metros, con la calle de Bolivia.

Tasada en la cantidad de doscientas mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 28 de febrero próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el precio de tasación de cada una de dichas fincas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de tasación de referidas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» «Boletín Oficial» de esta provincia y periódico diario «Alcázar», de esta capital, con veinte días hábiles de antelación por lo menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a ocho de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible). El Juez de Primera Instancia (ilegible).—164-3.

VIGO

El Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de vigo.

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 13 de 1962 se tramita expediente de declaración de fallecimiento de Juan Manuel Pérez Conde, hijo de Juan y Teresa, natural de Lavadores (Vigo), cuyo último domicilio fué en San Juan de Caride (Lavadores), a instancia de Antonio, Juan y Cándida Mercedes Rodríguez, representados por el Procurador don Cándido Martínez Vicente.

Vigo, catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez (ilegible).—7.218.
y 2.ª 16-1-1964

VILLAVICIOSA

Don Jaime Barrio Yglesias, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña Remedios Abad Moris, que litiga acogida a los derechos del beneficio de pobreza, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Adolfo Abad Moris, también conocido por Aurelio Adolfo, de sesenta años de edad, hijo de Ramón y de Ramona, natural de Selorio, en este término, que se ausentó para Cuba hace

unos cuarenta años y del que no se han tenido noticias desde hace treinta.

Dado en Villaviciosa a 14 de noviembre de 1963.—El Juez, Jaime Barrio Yglesias. El Secretario (ilegible).—214. 1.ª 16-1-1964.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

SANCHEZ TABARES, José; natural de Santa Cruz de Tenerife, hijo de Rogelio y de Angela Candelaria, nacido el 28 de junio de 1944, soltero, agricultor, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en el lugar conocido por la «Bastona», en Santa Ursula (Tenerife), en la actualidad en desconocido paradero; procesado en la causa número 79 de 1961 por presunto delito de polizonaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias.—(106.)

FERNANDEZ GARCIA, José; hijo de José y de María, natural de Lérida, soltero, panadero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Sangüesa, calle Mayor, número 50, 1.ª derecha; procesado en el sumario número 149 de 1963 por el supuesto delito de maltrato de obra a Fuerza Armada; comparecerá en el término de treinta días ante don Jesús San José Ruiz, Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la plaza de Bilbao.—(104.)

JIMENEZ OCAÑA, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de Coín (Málaga), soltero, del campo, señas personales: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna, avecinado en Coín; procesado en causa número 53 de 1963 por presunto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante don José Sánchez Baena, Teniente Juez Instructor del Tercio Sahariano III, de guarnición en Aaiun (Sahara).—(103.)

Juzgados civiles

MORATINOS PEREZ, Julio; de cincuenta y tres años, hijo de Narciso y Carmen, natural de Valladolid, casado, carnicero, que tuvo su último domicilio conocido en Valladolid, calle Pérez Galdós, número 1, y actualmente se ignora su paradero; procesado en el expediente número 19 de 1955; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(102.)

NAJERA MAZA, Dolores; de cuarenta y cinco años, hija de Alfonso y de Ambrosia, soltera, sus labores, natural de La Carolina (Jaén), domiciliada en Barcelona, donde dijo vivir en la calle de San Ramón, número 18, cuyo actual paradero se ignora; procesada en el sumario número 174 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(101.)

VIÑA CORDERO, Fermín Luis; de dieciocho años, soltero, hijo de Fermín y de Valentina, natural de Pasajes de San Pedro (Gulpúzcoa), últimamente domiciliado en Rentería y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 491 de 1963 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(98.)

MARCOS PINTO, Jesús; de treinta y dos años, hijo de Jesús y de Antonia, jornalero, casado, natural de Mejorada del Campo (Madrid), que ha tenido su domicilio en Chillarón del Rey (Guadalajara) y últimamente ha residido en Madrid, calle Cava Baja, número 6, posada de San Isidro, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en la causa número 16 de 1963 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sacedón.—(96.)

JOAQUIN FERNANDEZ, Carmelo; hijo de Antonio y de Carmen, de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural de Tomelloso, vecino de Alcázar de San Juan, domiciliado últimamente en Utiel; procesado en el sumario número 28 de 1960 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena.—(95.)

GONZALEZ SANZ, Arturo; cuyas demás circunstancias se ignoran, y que últimamente residía en Barcelona, calle París, 62, 4.ª; procesado en el sumario número 482 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa en el término de diez días.—(94.)

GRANZI VERA, José Rodolfo; hijo de José y de Alicia, de dieciséis años, camarero, soltero, natural de Santiago de Chile, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, Pirineo, 106; procesado en la causa número 378 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal en el término de diez días.—(93.)

BACHMAM, Bernhard; de veintisiete años, arquitecto, natural y vecino de 6146 Alabah Ludwigstr 2, Alemania; procesado en la causa número 162 de 1963 por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.—(92.)

NATIGUA BITON, Alberto; natural de Larache (Marruecos) y domiciliado en Tánger, calle de Chofa de Guazan, número 2; procesado en el expediente número 127 de 1963 por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz dentro del término de diez días.—(87.)

LIFATERRA GONZALEZ, Baldomero; de treinta y siete años, soltero, albañil, hijo de Julián y de María, natural y vecino de Chamartín de la Rosa (Madrid), con domicilio últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Villamil, número 12; procesado en el sumario número 94 de 1944 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cilenar Viejo dentro del término de diez días.—(89.)

MARTINEZ I-ACASA, Antonio; de veintinueve años, soltero, dependiente, natural y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de María, cuyo último domicilio lo tuvo en Guadix, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en el sumario número 5 de 1964; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix dentro del término de diez días.—(91.)

CANO RUIZ, Francisca; de cuarenta y dos años, hija de Andrés y de Ana, casada, natural de Huétor Tajar, vecina de Granada, domiciliada, últimamente en Manicomio Provincial y cuyo actual paradero se ignora; procesada en la causa número 555 de 1963 por evasión; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada dentro del término de diez días.—(90.)

GARCIA FERNANDEZ, José; natural de Barcelona, casado, pulidor, de treinta y cuatro años, hijo de Mateo y de Paula, domiciliado últimamente en calle Rosellón, número 103, 3.ª, 2.ª; procesado en la causa número 761 de 1963 por atentado;

comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(86.)

RAZKY, Irene; hija de Carlos y de Guisela, natural de Budapest (Hungría), casada, sus labores, de cuarenta y siete años, domiciliada últimamente en Barcelona, avenida General Mitre, número 202, ático, 2.ª; procesada en el sumario número 640 de 1962 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(85.)

MUNOZ SARABIA, Lucas; hijo de Francisco y de Paula, natural de Mancha Real (Jaén), casado, vendedor ambulante, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Córcega, 7, bajos; procesado en el sumario número 493 de 1963 por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(84.)

LOPEZ AMADO, José Luis; hijo de Manuel y de Natalia, natural de Madrid, soltero, albañil, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Madrid, Fuente del Berro, 13, 3.ª; procesado en el sumario número 223 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(83.)

CANIBANO OVIEDO, Eugenio; hijo de Eugenio y de Teresa, natural de Villanueva del Campo (Zamora), soltero, camarero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tánger, 21, primero, primera; procesado en el sumario número 182 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(82.)

MENDEZ GARCIA, Andrés; de treinta y cuatro años, casado, oficinista, hijo de Fernando y de Gilberta, natural de Manuel (Valencia) y vecino de Carcagente, domiciliado últimamente en calle San Vicente, número 1, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 795 de 1962 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona en el plazo de diez días.—(80.)

BREA CASADO, Pedro, también conocido por Pedro Ribadulla Casals; de diecinueve años, hijo de José y de Carmen, soltero, ambulante, natural de Madrid, en ignorado paradero; procesado en la causa número 100 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia en el término de diez días.—(79.)

EL AUTOR o autores del robo cometido en el pueblo de Alcorlo, de este partido, en la noche del 30 al 31 de diciembre pasado, en el establecimiento de abacería propiedad de Crescencio Ayllón; procesados en el sumario número 1 de 1964; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Atienza en el término de diez días.—(78.)

DIEZ YANEZ, Gerardo; de treinta y tres años, pintor, hijo de Manuel y de María, natural de Santander, domiciliado últimamente en Bilbao, La Ronda, número 7, 3.ª; procesado en el sumario número 125 de 1963 por abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(111.)

CAGIGAS SAN EMETERIO, Dolores; de veintinueve años, soltera, sirvienta, hija de Arturo y de Pilar, natural de Carriazo (Santofía), domiciliada últimamente en Santander, Cajo, 9, 3.ª; procesada en el sumario número 362 de 1962 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(110.)

NAVARRO ALVAREZ, Roberto; natural de Barcelona, casado, albañil, de veintinueve años, hijo de Vicente y de Gracia, domiciliado últimamente en Bruñola, Manso Triás del Bruch; procesado en la causa número 320 de 1963 por hurto y receptación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(109.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 160 de 1963, Isidoro Fernández Santiago.—73.

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en sumario número 75 de 1954, Andrés García Cuartero.—71.

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 127 de 1963, Antonio Pablo Román Naranjo.—70.

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 226 de 1963, Ramón Medina Torres.—67.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 215 de 1962, Francisco Vargas Domínguez.—66.

EDICTOS

Juzgados civiles

Los parientes más próximos de un hombre conocido por el nombre de Tomás, fallecido en el día de hoy en la casa señalada con el número 45 de la calle de Antonio Cordobés, de esta capital, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de esta capital, para recibirles declaración en el sumario que se instruye con el número 14 de 1964 por muerte de aquél, y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndoles que si no lo verifican incurrirán en multa de 25 a 250 pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Instrucción (ilegible).—74.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso de arrendamiento de locales en Madrid para instalación de determinados servicios de la Administración de Justicia.

Se convoca concurso público para el arrendamiento de locales en Madrid, conforme al pliego de condiciones, que se facilitará en la Sección IV de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (San Bernardo, 47, planta 4.ª), en la que podrán presentarse las proposiciones hasta el día 5 de febrero próximo.

Madrid, 7 de enero de 1964.—El Subsecretario, R. Oreja.—101-a.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes que se citan.

A partir de las doce horas del día 11 de febrero próximo, tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 302.—Cuarenta sillas tapiadas y dos partidas más; precio tipo, 9.400 pesetas.

Lote número 303.—Tres equipos de 101,6/45 cal. en montaje sencillo Vickers; precio tipo, 122.570 pesetas.

Lote número 304.—Un palo de señales; precio tipo, 10.416 pesetas (depositado en la E. N. Militar).

Lote número 305.—Un armario de pino y 51 partida más; precio tipo, 2.440 pesetas (depositado en la E. T. E. A. de Vigo).

Lote número 308.—Un lote de material diverso de hierro; precio tipo, 104.358 pesetas.

Lote número 318.—Un bote de madera, eslora, 4 metros; manga, 1,80, y puntal, 0,60 metros; precio tipo, 256,85 pesetas.

Lote número 319.—Una canoa automovil de casco de madera; eslora, 12 metros; precio tipo, 3.020 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las dos de la tarde del día inme-

diato anterior al de la subasta, y deberán ajustarse al pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentra de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 4 de enero de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova. 98-a

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo a «Remanentes de Planes anteriores incorporados al del año 1963».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, correspondiente al día 4 del presente mes, se anuncia subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1: Construcción de Mercado de Abastos en Roquetas de Mar. Tipo de licitación: 588.320,57 pesetas. Fianza provisional: 11.766,41 pesetas. Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2: Construcción de Mercado de Abastos en Alhama de Almería.

Tipo de licitación: 481.727,17 pesetas. Fianza provisional: 9.634,54 pesetas. Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación. Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), de diez a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

El siguiente día hábil, una vez transcurridos los referidos veinte días hábiles, tendrá lugar la apertura de pliegos en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, a las trece horas, y la Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, formando parte de la misma un Abogado del Estado y el Interventor de la Delegación de Hacienda, actuando de fedatario el Secretario de la propia Comisión.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en dicho acto una licitación por pujas a la llana entre los titulares de aquellas proposiciones durante el término de quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad, número, expedido en, con fecha, de de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establece la Ley de Administración y Contabilidad y demás disposiciones vigentes; enterado del anuncio de subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto, pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que rigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en un todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de, (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Almería, 7 de enero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—106-a.